

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.552

Miércoles 16 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2873761

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	955,37	1,0000
CORONA CHECA	45,37	21,0574
CORONA DANESA	147,46	6,4788
CORONA NORUEGA	102,27	9,3419
CORONA SUECA	97,66	9,7824
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	260,18	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	681,14	1,4026
DÓLAR CANADIENSE	686,67	1,3913
DÓLAR DE SINGAPUR	750,55	1,2729
DÓLAR NEOZELANDÉS	550,14	1,7366
EURO	1102,31	0,8667
FRANCO SUIZO	1166,51	0,8190
LIBRA ESTERLINA	1287,39	0,7421
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	314,49	3,0378
RINGGIT MALAYO	233,96	4,0835
RIYAL CATARÍ	262,13	3,6447
RIYAL SAUDÍ	254,77	3,7500
WON COREANO	0,70	1362,4600
YEN JAPONÉS	6,16	155,1517
YUAN	142,34	6,7120
ZLOTY POLACO	253,91	3,7627
DEG	1307,83	0,7305

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 15 de septiembre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2873761

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl